

Economía Circular

Número 8, febrero 2022

Contenido

En portada

La Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular entra en la recta final de su tramitación parlamentaria

Destacados

Eventos, publicaciones y temas de interés

Al día

Noticias y actualidad sobre la economía circular

Te puede interesar

Enlaces a contenido, recursos y descargas en internet

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, a través de la Subdirección General de Economía Circular (SSEC), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) agradece la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que han contribuido con sus aportaciones al presente documento. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Dirección del proyecto:

Subdirección General de Economía Circular.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Elaboración y coordinación:

Subdirección General de Economía Circular.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Edita:

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
Madrid, 2022
www.miteco.es

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28003 Madrid
ESPAÑA

Lengua/s: Español
NIPO: 665-21-069-5
Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>



Diseño y maquetación: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)



en portada

La Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular entra en la recta final de su tramitación parlamentaria

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 23 de diciembre el Dictamen de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

La Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular entra en la recta final de su tramitación parlamentaria

Fecha publicación: 23/12/2021

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

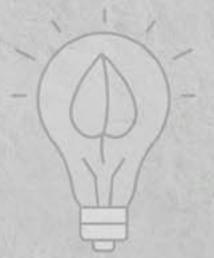
El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 23 de diciembre el Dictamen de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, momento tras el cual el texto ha sido remitido al Senado, donde entrará en la recta final de su tramitación parlamentaria.

Este Proyecto de Ley tiene como objetivo impulsar una economía circular y baja en carbono en España, revisando la actual normativa de residuos y suelos contaminados para cumplir con los nuevos objetivos establecidos en las directivas comunitarias de residuos, así como con los derivados de la directiva de plásticos de un solo uso. Todo ello en línea de la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030).

Para más información: [Enlace 1](#) y [Enlace 2](#)



Destacados



Nueva plataforma virtual de buenas prácticas de Economía Circular del Noroeste de la Península Ibérica

Fecha de publicación: 16-12-2021

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, junto con el resto de socios del proyecto de cooperación transfronteriza INTERREG POCTEP “CircularLabs” han puesto en marcha una plataforma virtual de uso gratuito, que tiene por objeto dar visibilidad a buenas prácticas, productos y servicios de economía circular desarrolladas por empresas y emprendedores en el Noroeste de la Península Ibérica (Castilla y León, Galicia y Norte de Portugal).

La plataforma alberga también un área específica para la “Red de Centros de emprendimiento de Economía Circular” en la que se puede encontrar información de los hub, coworking, labs u otros centros de referencia en el Noroeste de la Península Ibérica que promueven la economía circular a través del apoyo a la innovación y el emprendimiento o la prestación de servicios de apoyo empresarial.

Los productos o servicios publicados en el MarketPlace de la plataforma deben responder y clasificarse en alguno de los siguientes principios de economía circular: rediseñar, reducir, redistribuir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar, reciclar.

En el área de recursos de la plataforma pueden encontrarse algunos de los productos desarrollados por el proyecto CircularLabs, como una herramienta de autoevaluación del grado de implantación de la economía circular, un Curso MOOC, o diferentes estudios del Metabolismo Económico y Flujo de Materiales o del Ecosistema de la Economía Circular, de Castilla y León, Galicia y la ciudad de Valladolid.

Fuente: Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León



El municipio de Murcia aprueba su Estrategia de Economía Circular

Fecha de publicación: 22/11/2021

El pasado mes de noviembre, el municipio de Murcia presentó el Plan de Acción de la Estrategia de Economía Circular del municipio de Murcia. Este documento, junto con el Plan de Seguimiento y el Diagnóstico del Estado de la Economía Circular en el Municipio de Murcia publicado en 2020, constituyen en su conjunto la Estrategia de Economía Circular del Municipio de Murcia (EECM).

El Plan de Acción, persigue conseguir una serie de objetivos en sintonía con las políticas europeas mediante 30 acciones que se dividen en 6 ejes: consumo, gestión de residuos, gestión del agua, sostenibilidad de los espacios urbanos, movilidad y políticas de transversalidad.

En cuanto al eje de consumo, se pretende alcanzar un 10 % de reducción de generación de residuos y un incremento del 20 % en el consumo de productos locales; el eje de gestión de residuos plantea recoger selectivamente el 60 % de los biorresiduos generados y valorizar el 90 % en peso y el de gestión del agua, incrementar en un 10 % el agua/lodo reutilizada y recuperada. Por su parte, el eje de sostenibilidad de los espacios urbanos persigue el objetivo de producir el 40 % de la energía de fuentes renovables, mientras que el eje de movilidad pretende reducir un 40 % las emisiones de CO2 e incrementar el uso del transporte sostenible en un 50 %.

Por último, el eje de políticas de transversalidad tiene como objetivo incrementar el número de empresas que realizan prácticas en un 35 %.

Esta estrategia se desarrollará en consonancia con las estrategias, proyectos y planes sectoriales que se han desarrollado en los últimos años que han abordado la economía circular y que han contribuido, en mayor o menor medida, a cada uno de los ejes.

Fuente: Ayuntamiento de Murcia



Destacados



Celebración de la Conferencia de las partes interesadas en economía circular 2022

Fecha de publicación: 15/12/2021

La Conferencia de Partes Interesadas de la Economía Circular es la reunión principal de la comunidad europea de Economía Circular. En su quinta edición la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo han unido fuerzas junto a la Presidencia francesa del Consejo de la UE para organizar esta emblemática conferencia de partes interesadas.

La conferencia, de dos días de duración, se llevará a cabo el 1 y 2 de marzo de 2022 y tendrá como título y tema principal “Hacia una nueva normalidad: productos sostenibles para el consumo sostenible”, incluyendo un enfoque en los principales hitos próximos en la implementación del Plan de Acción de Economía Circular.

El primer día tendrá lugar la presentación y discusión de los últimos desarrollos de políticas en materia de economía circular, mientras que la segunda jornada permitirá un acercamiento entre todos los participantes a través de una serie de talleres participativos.

Fuente: [European Circular Economy Stakeholder Platform](#)

La Asociación de la Industria de Navarra publica el catálogo “Economía Circular Navarra 2021”

Fecha de publicación: 18/11/2021

La Asociación de la Industria Navarra ha presentado el pasado mes de noviembre el catálogo “Economía Circular Navarra 2021”.

El objetivo de este catálogo es presentar y ofrecer colaboración europea en I+D+i y comercialización de modelos de negocio circulares de la región de Navarra, apoyando a las empresas participantes de la transición hacia una economía circular del territorio en su crecimiento y escalado a través del apoyo a la colaboración en la búsqueda de socios empresariales y en su acceso a financiación a través de fondos europeos.

Fuente: [Dirección General de Acción Exterior del Gobierno de Navarra](#)



Europa abre una consulta pública sobre los bioplásticos

Fecha de publicación: 18/01/2022

La Comisión Europea ha publicado una consulta pública sobre los plásticos de base biológica, biodegradables y compostables con el objetivo de obtener información para preparar un nuevo marco político sobre estos grupos de plásticos. Este documento, junto con el Plan de Acción de Economía Circular, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de Plásticos de la Unión Europea, conforman el nuevo marco normativo de la Unión Europea, cuyo objetivo es abordar los nuevos retos de sostenibilidad relacionados con el uso de los bioplásticos, impulsando la innovación, mejorando la seguridad de las inversiones en el mercado interior y aumentando la protección del medio ambiente.

La consulta pública estará disponible hasta el 15 de marzo de 2022.

Fuente: [Comisión Europea](#)





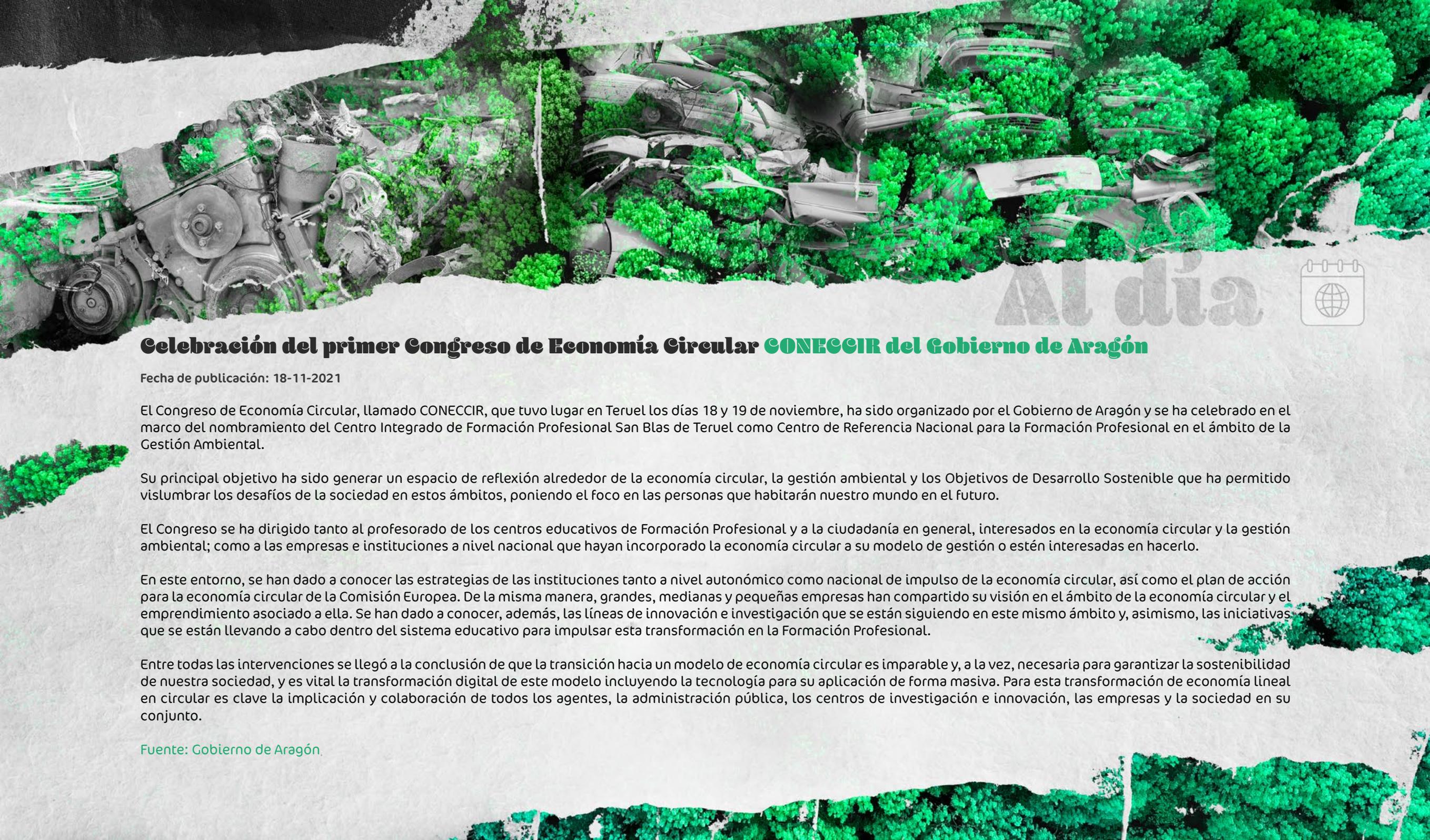
La Comisión Europea publica la recomendación sobre el uso de métodos de la huella ambiental

Fecha de publicación: 15-11-2021

En el marco del Pacto verde y la economía circular es necesario la disposición de métodos de huella ambiental de los productos y organizaciones homogéneos que permitan mantener una verdadera unidad de mercado donde el cálculo del comportamiento ambiental se base en información fiable, verificable y comparable. Por ello, y con el objeto de potenciar la utilización de una metodología común, se ha publicado la actualización de la RECOMENDACIÓN (UE) 2021/2279 DE LA COMISIÓN de 15 de diciembre de 2021 sobre el uso de los métodos de la huella ambiental para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones a lo largo de su ciclo de vida.

Desde la Comisión europea se realiza un llamamiento para que no solo las administraciones y empresas públicas sigan las instrucciones de estas recomendaciones sino también a que las organizaciones privadas y la comunidad financiera la pongan en práctica, bien en los procesos productivos y prestación de servicios, bien en la evaluación del riesgo financiero. Concretamente se insta a la utilización de los métodos de huella de producto y organización, así como a las reglas de categoría de producto o las reglas específicas de cada sector; la contribución a la revisión de las bases de datos públicas; prestar apoyo a las PYMES de sus cadenas de suministro para que faciliten información basada en esta metodología fomentando el uso de calculadoras simplificadas y la promoción y apoyo del uso de las metodologías a escala internacional.

Fuente: [Comisión Europea](#)



Al día



Celebración del primer Congreso de Economía Circular **CONECCIR** del Gobierno de Aragón

Fecha de publicación: 18-11-2021

El Congreso de Economía Circular, llamado CONECCIR, que tuvo lugar en Teruel los días 18 y 19 de noviembre, ha sido organizado por el Gobierno de Aragón y se ha celebrado en el marco del nombramiento del Centro Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel como Centro de Referencia Nacional para la Formación Profesional en el ámbito de la Gestión Ambiental.

Su principal objetivo ha sido generar un espacio de reflexión alrededor de la economía circular, la gestión ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ha permitido vislumbrar los desafíos de la sociedad en estos ámbitos, poniendo el foco en las personas que habitarán nuestro mundo en el futuro.

El Congreso se ha dirigido tanto al profesorado de los centros educativos de Formación Profesional y a la ciudadanía en general, interesados en la economía circular y la gestión ambiental; como a las empresas e instituciones a nivel nacional que hayan incorporado la economía circular a su modelo de gestión o estén interesadas en hacerlo.

En este entorno, se han dado a conocer las estrategias de las instituciones tanto a nivel autonómico como nacional de impulso de la economía circular, así como el plan de acción para la economía circular de la Comisión Europea. De la misma manera, grandes, medianas y pequeñas empresas han compartido su visión en el ámbito de la economía circular y el emprendimiento asociado a ella. Se han dado a conocer, además, las líneas de innovación e investigación que se están siguiendo en este mismo ámbito y, asimismo, las iniciativas que se están llevando a cabo dentro del sistema educativo para impulsar esta transformación en la Formación Profesional.

Entre todas las intervenciones se llegó a la conclusión de que la transición hacia un modelo de economía circular es imparable y, a la vez, necesaria para garantizar la sostenibilidad de nuestra sociedad, y es vital la transformación digital de este modelo incluyendo la tecnología para su aplicación de forma masiva. Para esta transformación de economía lineal en circular es clave la implicación y colaboración de todos los agentes, la administración pública, los centros de investigación e innovación, las empresas y la sociedad en su conjunto.

Fuente: Gobierno de Aragón.



Ihobe edita un Catálogo de productos circulares fabricados en Euskadi

Fecha de publicación: 01-10-2021

El catálogo “20 años de ecodiseño. Made in Euskadi”, es el primer informe en Europa que recopila información detallada de las mejoras ambientales obtenidas en 168 productos de diez sectores industriales a los que se les ha aplicado metodologías de ecodiseño. Existen dos versiones del mismo, una en formato físico y otra en formato digital. A través de la propia página web de Ihobe se puede sugerir la incorporación de nuevos productos.

Para que un producto forme parte del catálogo, debe cumplir dos simples requisitos, que el producto esté completamente desarrollado y se encuentre en fase de producción o de comercialización o lo haya estado en los últimos años (no siendo válida la presencia de prototipos no funcionales o futuros proyectos de producto) y que la organización pueda demostrar la mejora ambiental conseguida en el producto frente a los modelos anteriores o similares de su competencia (cuantificación de reducción de impactos ambientales, bien mediante evaluación propia o (preferiblemente) mediante un reporte oficial de medición de impactos ambientales, como puede ser la Declaración Ambiental de Producto (EPD o DAP), huella de carbono verificada, ACV con revisión crítica externa, sistemas de ecoetiquetado de producto tipo I (como el Ecolabel Europeo, el Cisne Nórdico, o el Ángel Azul por citar algunas), haber sido galardonado con un Premio Europeo de Medio Ambiente en la categoría de Producto/Servicio, o similar.

Una vez recibida la información, la misma es verificada por Ihobe para asegurar su idoneidad ambiental.

En aquellos casos en los que no se disponga de información ambiental cuantificada pero el producto pueda demostrar que han sido aplicadas significativas medidas de diseño que contribuyan a un mejor comportamiento ambiental, Ihobe prestará un servicio gratuito para poder evaluar el impacto ambiental de producto, para poder dar respuesta a este requisito.

Esta iniciativa está abierta a todas aquellas empresas que tengan su domicilio social o al menos un centro de actividad, ubicado en la Comunidad Autónoma del País Vasco y que tengan su situación regularizada en cuanto a sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social, según los límites que resulten exigibles de acuerdo con la legislación vigente.

Fuente: Ihobe



Encuesta sobre la aplicación de métodos de Huella Ambiental

Fecha de publicación: 15-11-2021

La Comisión Europea ha desarrollado una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el uso de los métodos de Huella Ambiental y las RCHAP y OEFSR.

Los resultados obtenidos permitirán evaluar las ventajas, los beneficios, los costes y los retos relacionados con el uso de la Huella Ambiental y también identificar los puntos que en los que se puede mejorar.

Fuente: [Comisión Europea](#)

Revisión del reglamento de traslado de residuos de la UE

Fecha de publicación: 17-11-2021

En el marco del Reglamento revisado sobre traslados de residuos, la Comisión Europea ha propuesto normas más estrictas sobre las exportaciones de residuos, un sistema más eficiente para la circulación de residuos como recurso y una actuación decidida contra el tráfico de residuos. Las exportaciones de residuos a países no pertenecientes a la OCDE se restringirán y solo se autorizarán si los terceros países están dispuestos a recibir determinados residuos y son capaces de gestionarlos de forma sostenible, evitando que la UE traslade su contaminación a otros países.

Esto permitirá impulsar la reutilización y el reciclado a nivel regional y reforzar la lucha contra el tráfico ilegal de residuos, lo que, unido a la simplificación de los procedimientos establecidos, facilitará que los residuos vuelvan a entrar en la economía circular, sin rebajar el grado necesario de control y permitirá reducir la dependencia de la UE de las materias primas originales.

Fuente: [Comisión Europea](#)

Al día



Te puede interesar

Loop Murcia: I Feria de Economía Circular

Fecha de publicación: 23 -11-2021

Murcia acogerá la primera feria de economía circular dentro del marco de Loop Murcia que se celebrará entre el 6 y 13 de febrero. Ésta es la primera acción relacionada con la Estrategia de Economía Circular recientemente aprobada que se pone en marcha y permitirá crear un marco de diálogo y exposición de proyectos de economía circular que involucren a empresas a nivel local, regional y nacional, respaldado por las asociaciones y organizaciones empresariales y de economía circular que trabajan en la Región de Murcia.

La jornada se desarrollará de forma presencial en el Cuartel de Artillería de Murcia y de forma online a través de la página web creada para este evento.

Fuente: Loop Murcia

IV Encuentro Internacional de Economía Circular

Fecha de publicación: 15-12-2021

El 2 de febrero tuvo lugar el IV Encuentro Internacional de Economía Circular en San Sebastián organizado por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Durante esta cuarta edición, que se realizó de forma presencial en el Palacio Kursaal y de forma online se contó con expertos internacionales, nacionales y locales, que analizaron la actualidad en el ámbito de la Economía Circular, pero también profundizaron en algunos temas tan interesantes como la nueva economía del plástico, la bioeconomía, y la innovación en el ámbito empresarial, entre otros.

En los siguientes enlaces se puede consultar [toda la información del encuentro](#), así como el [programa](#).

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa

Te puede interesar

Circular Economy Hotspot Cataluña 2021

Fecha de publicación: 15-11-2021

Cataluña acogió el pasado 15 de noviembre la 5ª edición del Circular Economy Hotspot, un evento de carácter internacional cuyo objetivo es compartir experiencias y estrategias sobre economía circular. Las personas que participan forman parte de los principales actores europeos involucrados en la transformación hacia un modelo económico circular, integrador y neutro en emisiones.

El objetivo del Hotspot fue dar a conocer las iniciativas públicas y privadas y las colaboraciones de éxito que aceleren la transformación hacia una economía más circular de Cataluña, promoviendo el intercambio de Buenas Prácticas y conocimiento, y las colaboraciones con agentes y gobiernos de otros países.

Fuente: [Consejería de Acción climática, Alimentación y Agenda Rural de Cataluña](#)

Re-Think Circular Economy Forum 2022

Fecha de publicación: 12-01-2022

Los días 10 y 11 de febrero tendrá lugar el evento “Re-Think Circular Economy Forum 2022” el cual se llevará a cabo de forma presencial en Milán, aunque también será posible seguirlo de forma online.

El evento se centrará en 5 temas principales: agroalimentación, textil y moda, ciudades, materiales y tecnologías, incidiendo en las nuevas tecnologías y visibilizando las prácticas circulares que actualmente se están realizando. Toda la información, así como la inscripción, puede encontrarse en el siguiente enlace.

Fuente: [European Circular Economy Stakeholder Platform](#)

Te puede interesar

Convocatoria de los proyectos preparatorios LIFE 2021

Fecha de publicación: 16-12-2021

La convocatoria LIFE 2021 recoge diferentes tipos de proyectos con financiación europea. Dentro de “Otras Acciones” (OAGs) se incluyen los Proyectos Preparatorios LIFE 2021, proyectos que responden a prioridades legislativas y políticas (PLP) *ad hoc* específicas de la Unión Europea. Las temáticas se eligen en función de un inventario desarrollado por la Comisión Europea, sobre el que los Estados Miembro pueden realizar comentarios. A partir de ellos, se establece la lista definitiva de necesidades que podrían abordarse mediante proyectos específicos.

Los temas elegidos para esta convocatoria LIFE 2021 son:

Economía Circular y Calidad de Vida

- Mejorar la trazabilidad de las exportaciones de textiles usados o residuos textiles y mejorar el reciclaje de estos en la Unión Europea

Naturaleza y Biodiversidad

- Regímenes de pago por los servicios ecosistémicos en los bosques (PSE)
- Preparar la base de las orientaciones y la normalización europeas sobre el cierre de la brecha en el ciclo biológico para enriquecer los suelos con compost de alta calidad a partir de residuos orgánicos recogidos selectivamente.
- Promover sinergias de la Contabilidad del Capital Natural entre las empresas y las aplicaciones gubernamentales

El plazo de la convocatoria de los PLP vence el 10 de marzo de 2022. La principal diferencia entre los PLP y los proyectos conocidos como “Proyectos de Acción normales” (SAPs) es, que, en los primeros, el enfoque es de abajo a arriba: es la Comisión Europea quién identifica prioridades de actuación y pide que se propongan soluciones. Sin embargo, en los segundos el enfoque es de arriba a abajo: son los solicitantes quienes identifican un problema, proponen una solución mediante unas acciones para alcanzar un objetivo concreto. Estos proyectos SAP se enmarcan bajo los subprogramas de Naturaleza y Biodiversidad, Economía Circular y Calidad de Vida y Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al mismo; y están destinados a desarrollar y promover técnicas y métodos innovadores, contribuir a la base de conocimientos y aplicación de las mejores prácticas, apoyar el desarrollo y cumplimiento de la legislación y la política de la Unión Europea y, finalmente, catalizar el despliegue a gran escala de soluciones técnicas y políticas exitosas.

La convocatoria de 2021 para SAP está actualmente cerrada. Se espera la apertura de la próxima convocatoria LIFE 2022 para el 17 de mayo de 2022.

Toda la información se encuentra disponible en el siguiente enlace.

Fuente: Programa LIFE y Comisión Europea